

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID
CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2018**

En Madrid, a las 19 horas del día 26 de abril de 2018, se reúne la Junta General Ordinaria del Colegio de Economistas de Madrid en su sede social, C/ Flora, nº 1, previamente convocada de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo VII de los Estatutos colegiales, bajo la Presidencia de su DECANO Pascual Fernández Martínez, que es asistido por el VICEDECANO 2º Javier Martín-Pliego, por el TESORERO Jesús Santos Peñalver y por el Secretario de la Junta de Gobierno Carlos Herrero Mallol, que actúa como SECRETARIO.

Asisten en persona a esta Junta veintidós colegiados además de los cuatro citados en el párrafo anterior que presiden la misma. Se consideran a efectos de la votación, adicionalmente a los anteriores, ciento dieciocho representados mediante las delegaciones de voto que se archivan anexas al presente Acta. El número total de colegiados presentes y representados es, por tanto, de ciento cuarenta y cuatro.

Abre la sesión el DECANO quien, tras saludar a los asistentes y agradecerles su asistencia a esta Junta, pasa a tratar el primer punto del Orden del Día.

1.- EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ANTERIOR.

Toma la palabra el SECRETARIO, D. CARLOS HERRERO, quien comenta que, tal y como consta en la convocatoria, el acta de la Junta General Ordinaria celebrada el 12 de diciembre de 2017 ha estado expuesta en la página web a disposición de todos los colegiados. Antes de proceder a su aprobación, solicita a los asistentes si desean hacer algún comentario al contenido y redacción de la misma. Sometida a la Junta, es aprobada por unanimidad.

2.- PRESENTACION DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2017.

Toma la palabra el DECANO, D. PASCUAL FERNANDEZ, quien comenta la importante actividad desarrollada a lo largo del año y manifiesta que nuestro objetivo es que dicha actividad, como ya ha comentado en otras ocasiones, tenga lugar en todo nuestro ámbito territorial con el fin de acercar el Colegio a todos sus colegiados. A continuación, destaca brevemente algunos de los aspectos más significativos de la Memoria de Actividades del ejercicio 2017, entre los que cabe señalar el significativo número de jornadas y seminarios realizadas a lo largo del año, tanto en la sede colegial, como en las Secciones de Toledo y Guadalajara; la actividad del recién iniciado Foro de Economistas Inmobiliarios, que está teniendo una gran acogida; la intensa presentación de libros y revistas; las conferencias y debates, con la

participación de ponentes destacados como D. Antonio Zabalza y D. Valentín Puig, o instituciones, caso de la Asociación Española de Banca; los actos coorganizados con otras entidades como el Colegio de Titulados Mercantiles y el REFor; el acto in memoriam en recuerdo al economista D. Angel Melguizo; los numerosos talleres de liderazgo y empleabilidad que se siguen programando, enfocados a potenciar el empleo de los colegiados; la continuidad del ciclo de “Cine y economía” moderado por D. Eduardo Torres Dulce; la presentación del número extraordinario de la revista “Economistas” que en esta ocasión corrió a cargo de Dña. Fátima Báñez, Ministra de Empleo y Seguridad Social y a la que asistieron un gran número de colegiados; los actos de homenaje a los colegiados que cumplen 50 y 25 años de colegiación, y el de bienvenida a los nuevos colegiados; la II edición de la entrega de premios para los tres mejores Trabajos Universitarios de Fin de Grado; el mantenimiento e impulso a las actividades de presentación de los servicios del Colegio en las distintas Universidades de nuestro ámbito territorial con el fin de fomentar la colegiación; la IX Olimpiada de Economía dirigida a los alumnos de 2º de bachillerato; la misa de difuntos por nuestros colegiados fallecidos; o la colaboración con otras Instituciones en la difusión de sus actos más significativos, como el BBVA, Cátedra “La Caixa”, Instituto de Estudios Económicos, FUNCAS y Real Instituto Elcano, entre otros.

En cuanto a los servicios profesionales, resalta que el Turno de Actuación Profesional funciona con normalidad, editando las listas de “Economistas para Actuaciones Judiciales y Periciales”, “Administradores Concursales” y “Expertos Independientes”; destaca, asimismo, los trabajos de las Comisiones de Enseñanza de la Economía, Economía de la Empresa, Economía de la Salud, Economía Forense, Economía y Medio Ambiente, Unión Europea y Monetaria, del Foro de Economistas Inmobiliarios y de la Comisión de Deontología, que continúan desarrollando sus actividades satisfactoriamente. Asimismo, los servicios colegiales y asistenciales como la Bolsa de Trabajo, el Servicio de Documentación, la Asesoría Jurídica, el Plan de Pensiones, los envíos a colegiados, etc., han seguido prestando servicios a los colegiados de manera continuada.

En relación a la Escuela de Economía y con el fin de tratar de potenciar de forma significativa el número de actividades realizadas, se decidió proceder por parte de la Junta de Gobierno a un cambio de dirección nombrando un nuevo responsable, al objeto de intentar darle un impulso y realizar una programación de actividades más novedosa e interesante que, esperamos, se puedan poner en marcha de forma inmediata y tengan su reflejo en los próximos meses.

Por lo que respecta a las actividades previstas para el ejercicio 2018, señala como más significativas las tareas de impulso a la colegiación y, en esta línea, se han realizado ya un conjunto de jornadas en las Universidades, tanto públicas como privadas, dirigidas a los posibles colegiados con el fin de informarles de las salidas profesionales y las posibilidades que les brinda el mercado laboral; se continuarán desarrollando nuevos talleres de liderazgo y empleabilidad; se convocará una nueva Edición (la tercera) de premios para los mejores Trabajos Universitarios de Fin de Grado, y seguiremos con la intensa realización de jornadas, presentaciones de

libros, debates, etc., el mantenimiento del ciclo de “Cine y economía”, o la firma de nuevos acuerdos comerciales; destacar también la puesta en marcha de un servicio de “mentoring” dirigido a los recién graduados; o la promoción que se sigue realizando para el uso de las nuevas tecnologías, como Facebook o Twitter en los que cada vez tenemos más seguidores, y la retransmisión por “streaming” de nuestras principales actividades, para permitir a los colegiados participar en las actividades del Colegio sin necesidad de desplazarse a una sede colegial; en este sentido, además de las Secciones ya constituidas de Guadalajara y Toledo y de la puesta en marcha de las secciones en formación de Cuenca y Ciudad Real, se está incentivando la constitución de sedes activas en el resto de nuestro ámbito territorial, destacando a este respecto la última reunión celebrada en Soria con este fin y que esperamos pueda constituirse en los próximos meses.

Por último, comenta que está prevista la utilización del servicio LexNET también por nuestros colegiados, sobre todo (y en un primer momento) aquellos que se dedican a la administración concursal, permitiéndoles acceder a través de la plataforma del Ministerio de Justicia a los distintos órganos judiciales en igualdad de condiciones que Letrados, Graduados Sociales y Procuradores y, para ello, se ha iniciado un proyecto por parte del Ministerio tomando nuestra Sección de Toledo como experiencia piloto.

Finalizada su exposición, pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día.

3.- EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE AUDITORIA DEL EJERCICIO 2017.

El DECANO concede la palabra al TESORERO, D. JESÚS SANTOS quien, a modo de preámbulo, informa que las Cuentas que se presentan para su aprobación -del Colegio y de las Secciones de Guadalajara y Toledo- son objeto de auditoría, y que el informe ha sido positivo y sin salvedades por parte del Auditor.

Destaca que, de acuerdo al mismo, queda patente que somos una entidad plenamente solvente, con una situación patrimonial saneada que excede los dos millones de euros con un nivel de endeudamiento mínimo, motivado exclusivamente por la cuantía aplazada en varios ejercicios acordada con el Consejo General de Economistas.

En cuanto al activo, en su mayor parte inmovilizado, está financiado con fondos propios y, como nuestra sede social y la de la Sección de Toledo, se encuentra plenamente amortizado; se ha producido un pequeño incremento de cuantía en las aplicaciones informáticas motivado por la actualización de programas y trabajos de adaptación de la nueva web; y la cifra de deudores que se había incrementado con respecto al ejercicio anterior, a día de la fecha ya se ha liquidado.

Por lo que respecta a las desviaciones que se han producido en cuanto a los gastos, han sido cubiertas con los ingresos sin dificultad, destacando como más significativa el desequilibrio que ha experimentado la Escuela de Economía como consecuencia de una menor actividad, que ha sido plenamente cubierto con ingresos de otras actividades.

Por último, destaca que el presupuesto sigue siendo equilibrado y de continuidad y que, como ya se ha comentado en anteriores ocasiones, el propósito de la Junta de Gobierno es destinar la totalidad de los ingresos disponibles a la mejor prestación de actividades para sus colegiados.

Finalizada la intervención del TESORERO y antes de proceder a la votación, el DECANO pregunta a los asistentes si desean formular alguna cuestión o aclaración.

No habiendo ninguna intervención por parte de los asistentes, toma la palabra el SECRETARIO para trasladar a los presentes, antes de proceder a la votación, que en este momento se encuentran 26 colegiados presentes y 118 delegaciones de voto.

A continuación el DECANO somete a aprobación las Cuentas Anuales y el Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio 2017, con el siguiente resultado: 144 votos a favor (26 presentes y 118 representados), quedando, por tanto, aprobadas por unanimidad.

4.- PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

El DECANO pregunta a los asistentes si desean formular alguna proposición, ruego o cuestión.

El Colegiado Nº 27.925 D. GONZALO LÓPEZ DE AYALA, manifiesta que no le ha quedado claro lo que se va a aprobar en la Sección de Toledo en relación a la plataforma LexNET.

El DECANO le informa de la intención de dotar a nuestros colegiados de la mismas plataformas electrónicas que tienen otros profesionales de la administración concursal, caso de los abogados y que, siendo necesaria dicha equiparación, el Ministerio de Justicia accedió a incorporar a los economistas en dicha plataforma, empezando por los Juzgados de Toledo como experiencia piloto para, sucesivamente, ir incorporando a nuestros colegiados de otras provincias y el resto de colegiados de toda España.

Seguidamente, toma la palabra el SECRETARIO quien añade a lo expresado por el DECANO que LexNET es un cauce de comunicación electrónica que permite a los economistas en sus funciones concursales comunicarse con los Juzgados, evitando con ello desplazamientos personales a los Registros y Juzgados para la presentación o recepción de escritos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el DECANO levanta la sesión a las 19.45 horas del día 26 de abril de 2018.